

Guayaquil, Octubre 17 de 1994

Señores
Accionistas de la Compañía
ESTRUCTURAS Y DISEÑO EN VIDRIOS Y ALUMINIO
EDVACORP S.A.

De mis Consideraciones:

He revisado el Balance General de la Compañía ESTRUCTURAS Y DISEÑOS EN VIDRIOS Y ALUMINIO EDVACORP S.A., al 31 de Diciembre de 1.993 y los correspondientes estados financieros en la fecha antes mencionada. Siendo éstos responsabilidad de la Administración de la Compañía, y mi opinión en base a todo lo revisado es lo que a continuación describo.

- * La compañía ha cumplido en forma razonable, con sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y directorio de las mismas.
- * En lo concerniente a la correspondencia, libro de Actas de Directorio y Junta General, Libro de Acciones y Accionistas o de Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad en las disposiciones legales.
- * Los procedimientos de contabilidad y control interno de la Compañía son adecuados, los que permiten una adecuada conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa.
- * Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
- * Por lo que las cifras presentadas en el Balance General al 31-12-93, reflejan la real situación de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en Honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Carlos Andrade V.
Comisario

06 ABR 1995

